

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2018-10564 *Citación para notificación por comparecencia de deudas pendientes.*

En el procedimiento administrativo de Recaudación que se tramita contra los deudores a la Hacienda Municipal del Ayto. de Cabezón de la Sal, según se relaciona a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada esta, al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar de conformidad, de acuerdo con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Ayto. de Cabezón de la Sal, sito en la Plaza Virgen del Campo, nº 2, segunda planta, en horario de 9:00 h a 14:00 h de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de la notificación correspondiente, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación Municipal, es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la presente notificación.

Acto a notificar: Deudas pendientes a tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

DNI	Contribuyente	Núm. Expediente
13927634 F	F.C.C.L.	XP00000048 / 2014
20203389 M	G.G.M.	XP00000081 / 2015
72032206 R	G.G.E.M.	XP00000206 / 2013
13919686 V	M.C.M.A.	XP00000152 / 2015
13939704 W	O.G.L.A.	XP00000345 / 2011
72149944 W	P.M.D.S.	XP00000069 / 2015
13932270 C	R.A.M.	XP00000127 / 2012
72146086 P	S.P.L.	XP00000253 / 2012

Cabezón de la Sal, 28 de noviembre 2018.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Reinoso Órtiz.

2018/10564

CVE-2018-10564